



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA –
CRC**

**CODIGO:
FHVDJMOC-PGJ**

**HOJA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES
CONTRACTUALES**

Versión: 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

FECHA SOLICITUD: 15/01/2026 **CONTRATO No.** 0779-2025 **FECHA SUSCRIPCIÓN:** 05-01-2026

CONTRATISTA: YAQUELINE ORDOÑEZ HERNÁNDEZ - DISTRIBUIDORA **NIT / CC:** 34.566.038

FERROMUEBLES

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS INFORMÁTICOS, COMPONENTES DE HARDWARE, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS ESPECIALIZADOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES

PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS			
0	10	\$ 711.448.101	05-01-2026	20-01-2026

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

N	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN / CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1											
2											

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
1	8	N/A	N/A	N/A	28	02	2026	1	23	\$ 0.00	\$711.448.101

OBSERVACIONES:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

De conformidad con el contrato suscrito, la contratista tiene dentro de sus obligaciones la adquisición y entrega de equipos tecnológicos informáticos, componentes de hardware, periféricos, accesorios especializados y licenciamiento de software, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad previamente establecidas en el proceso de selección CRC-SA-0054-2025. A la fecha del presente informe, la ejecución física y financiera del contrato se encuentra en 0%, sin entregas parciales de los bienes contratados.

No obstante, el 80% de los elementos contemplados en el contrato corresponden a equipos y soluciones tecnológicas que requieren procesos de fabricación especializada e importación. La contratista ha manifestado y sustentado la imposibilidad material de realizar la entrega de la totalidad de los bienes dentro del plazo inicialmente pactado, debido a que la ejecución contractual inició en enero de 2026, periodo en el cual los proveedores tecnológicos retomaron operaciones a partir del 14 de enero de 2026 después del cierre de fin de año. Adicionalmente, los proveedores han informado que los tiempos estimados de entrega de los equipos requeridos oscilan entre 30 y 45 días hábiles, debido a procesos de producción, logística internacional, trámites aduaneros y nacionalización, circunstancias ajenas a la voluntad de la contratista.

Sumado a lo anterior, se ha verificado que aproximadamente el 30% de los elementos incluidos en el alcance del contrato se encuentran agotados por el cierre de año, afectando su disponibilidad inmediata.

5



HOJA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES
CONTRACTUALES

Versión: 1

Entre los equipos pendientes se encuentran el Servidor Dell PowerEdge R760 (con especificaciones de Intel Xeon Silver 4510, DDR5-4400, 7 discos SAS 2.4TB, 2 NVMe 1.92TB) y equipos de cómputo y videoconferencia, los cuales requieren fabricación bajo pedido. Esta situación ha incidido directamente en la planeación del proceso de entrega, ocasionando que el plazo inicialmente establecido resulte insuficiente para cumplir de manera integral con la fabricación y entrega de los bienes contratados, sin que ello obedezca a negligencia o incumplimiento imputable al contratista.


En atención a lo expuesto, se hace necesario y procedente autorizar una prórroga del plazo contractual hasta el 28 de febrero de 2026, extendiendo la vigencia del contrato. Dicha ampliación permitirá contar con el tiempo razonable y técnicamente necesario para la recepción de los equipos importados, la verificación de especificaciones técnicas y su entrega conforme a los requerimientos establecidos, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual en condiciones óptimas de calidad y funcionalidad.

La prórroga solicitada se constituye en una medida idónea para asegurar la continuidad operativa del contrato, salvaguardar el interés institucional y garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales. Asimismo, permite prevenir riesgos asociados a entregas apresuradas o con deficiencias técnicas, evitando devoluciones, reclamaciones por garantías, reprocesos o eventuales controversias contractuales que podrían derivar en mayores costos administrativos y jurídicos para la Entidad. La prórroga no implica adición presupuestal, manteniéndose el valor del contrato en \$711.448.101. En consecuencia, la ampliación del plazo resulta conveniente, proporcional y necesaria para asegurar la correcta ejecución del contrato y la satisfacción de la necesidad institucional que dio origen al mismo.

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

- SOLICITUD DEL CONTRATISTA
- FISC- PGJ INFORME PARCIAL DE SUPERVISION DE CONTRATO

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
LUCELY TAO GUTIÉRREZ – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	N/A	N/A	N/A	

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
	N/A	N/A	N/A	

VISTO BUENO JEFE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
LUCELY TAO GUTIÉRREZ – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	16/01/2026	